

**RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES DEL ALUMNADO DEL  
PROGRAMA PMAR  
CURSO 2022-23**

Los alumnos que se incorporan al primer curso del programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento sólo tendrán que recuperar las materias no incluidas en los ámbitos en las que hubieran obtenido calificación negativa a lo largo de los cursos anteriores correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria. En consecuencia, la superación de dicho ámbito del programa tendrá como efecto la superación de las materias pendientes que en él se integran, cursadas con anterioridad a la incorporación del alumno al programa.

En el caso de pendiente La Biología de primero, como en segundo no se cursa, se le facilitará al alumno un cuaderno de ejercicios que se recogerán y supondrá el 30% de la nota, mientras que la prueba escrita será el 70% restante de la nota.

Los alumnos de PMAR con la asignatura de Lengua y/o de Historia pendiente de 1ºESO aprobarán la pendiente a medida que vayan aprobando las evaluaciones de 1º de PMAR (2ºESO). Es decir, si aprueban las dos primeras evaluaciones se entenderá que han aprobado la pendiente de 1º de cada asignatura.

En el caso de que no aprueben la evaluación, se hará una recuperación por evaluaciones que servirá tanto para recuperar la pendiente como para recuperar la evaluación correspondiente al curso de 1º PMAR (2º ESO).

Se propone este sistema de recuperación de las materias pendientes porque la experiencia nos dice que la mayoría de estos alumnos no pueden ocuparse de más asignaturas que las que correspondan a su curso.